diciendole que el dho procurador Lorenzo Llebara orden para a
adelantar el seruicio que propone y de que tengo fecho se olgara
esta Ygl.a y Iglesia nom.do por capp.an el S.r Don Alonso de Cadena
es patrono propio de la prov.a

Yten se leyo otra carta de la Prov.a de Guipuzcoa de fecha
de Febrero en que pueda de los cerrio por otra dando q.ta
de la distribuyo de los pleitos y sentencias con el colegio de la comp.a
de Jesus de que queda gustosa la prov.a = Los señores del regimiento
acordaron se ponga por registro

Yten Auiendose tenido noticia que algunos Vecinos del valle
de Losa pretenden tomar algunas tierras de Alonso Masabalde
La casa de Lusuriaga. y en otros puertos vedados Porque se ca
usaria daño y perjuicio acordaron no se hagan roturas ni algunas
en los dhos puertos y en los que se hubieren comenzado se pu
bligue en la Iglesia de Losa y el S.r Alcalde proceda contra los que con
trabinieren imponiendo y executando las penas que se ordenan
Auiendo sido llamado al ayuntamiento yo el S.r Notario que este
decreto a Andres de Zaraviga dueño de la casa de Lecarabassia

y con lo qual se acabo el ayuntamiento y firmaron los señores del
regimiento que saben =

Ant.o de Sautegui — Grand.co de Arbeta — Ignacio de Arbeta
Andres de Zaraviga — Miguel de Candelita

Antemi
Juan de Olaria

Union y Concordia conociendo y Viaje

Dia sauado Diez y Ocho del mes de Enero de mill y seis cientos y cincuenta
y tres años se tuvo por antemi Juan de Olaria Esc.no de la Junta.d la
Escritura de transacion y Concordia sobre la Union y Ayuntam.to de todos los
Conc.s entre esta Villa de Vergara y los Vecinos de Viaje y la parroquia
de Oxiron de que se saca Relacion en el primer ayuntam.to general. Este
libro y puesto aqui esta Relacion y lo firme = a el de comenzar a executar dha union
y Concordia desde san miguel en Viaje =

Juan de Olaria

Mas cuadernos de cuentas de la Prov.a de Ter.a Alberite a 20 dias del mes de Febrero
de mil y seiscientos y cincuenta y tres años se juntaron la señores del

Don Ant.o de Jauregui Salaar Alcalde ordinario de la dha Villa
Fran.co de Arizti síndico procurador General del concejo Ignacio Ybanez de
Viscarra Andres de Jauregui Menor regidores de la dha Fran.co de garay diputado
tado della Miguel perez de Caualleria Joan de Izeaga Juez y cabeza de la
parroquia de Quiendo quien la mayor parte de los sus regimiento
de la dha Villa juntos = Asimismo fueron llamados algunos vecinos
particulares de la misma = Estando assi juntos y presentes el dho
fiel Alejo Ynacarra dezia que por la parroquia de Guipuzcoa se escriue
Recuperacion de la V.a de Espiritu santo y nuebe de otubre de
Hebero copia que remite de Ynacarra del D.or don Simon de Ez de
aro que da quenta de el exercito de Cataluña que del conde de San Lucar
da quien se le exercito Cataluña que del conde de San Lucar
Dotto Grile de Aymoy de Aymonte para la armonia remitiendo
la mortandad del exercito Moscovitta en el tiempo de un de que = La
diputacion Nicaragua de la Villa que para la particular quenta
asignada para del Lunes Veinte y siete de otubre con el gastos de nuestras de
dos se depositen bastante Aprocurador para tratar y acor
dar con sobre el nuebo despacho = Conferido el dho regimiento
acordo se haga lo que la parroquia de Quiendo nuebo poder y parte
Alfonso de Aguirre Este a otorgado Aprocurador dentro de esta Villa
puesta nominado Larraldeta dentro y particular Ramon Lo de Ay
Señores del regimiento que asian =

Ant.o de Jauregui Fran.co de Arizti Ignacio de Ybanez
Andres de Jauregui Miguel de Caualleria

Antemi
Joan de Larrazabal

En Lasala de Ayuntamiento de los casas del concejo de la Villa
de Vergara dia Domingo cinco de mes de marzo de mil y seiscientos
y cincuenta y tres años Acabadas las Visperas se juntaron en la un
tamiento general como tienen de costumbre Hauiendo precedido
proclamas llamamientos por las calles a Pregon los señores
Alcalde y regimiento y vecinos caualleros hijos dalgo de la dha
Villa y su tierra en especial Don Ant.o de Jauregui Salaar Al
calde ordinario Fran.co perez de Arizti síndico procurador general
Ignacio Ybanez de Viscarra Andres de Jauregui y otros regidores
de la Villa Fran.co de garay diputado della y otros muchos